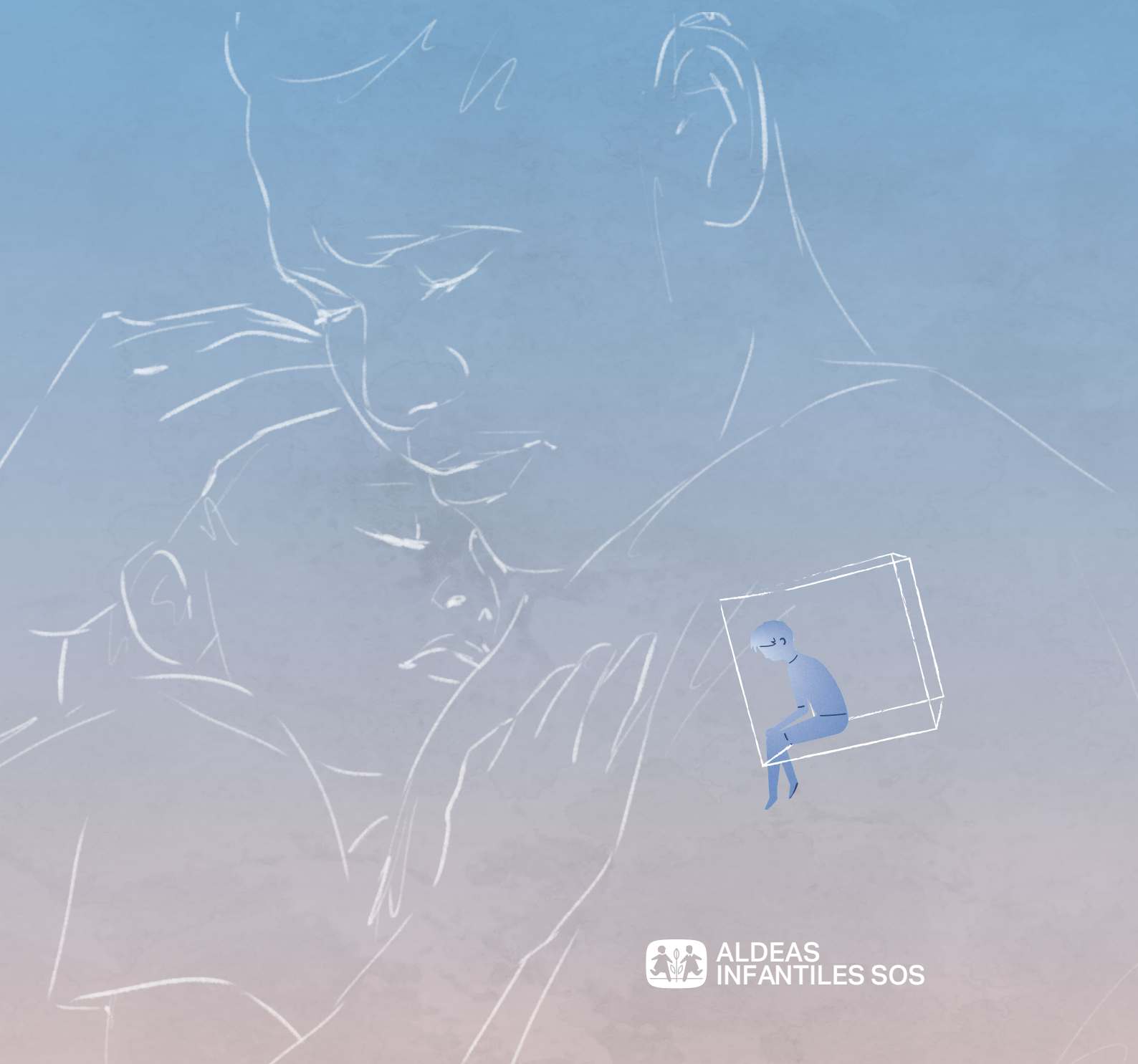


Informe Global sobre el Cuidado y la Protección de Niñas y Niños

# Comprender y Prevenir la Separación de Niñas y Niños de sus Familias

RESUMEN EJECUTIVO



ALDEAS  
INFANTILES SOS

Este informe es el resultado de una colaboración multisectorial y multiactor entre Aldeas Infantiles SOS, investigadores de instituciones académicas y 1.179 participantes, entre ellos 517 niñas, niños, adolescentes y jóvenes, 290 adultos miembros de familias y 368 profesionales. Las instituciones académicas de investigación que participaron son:

American University of Central Asia, Brown University, Child Consulting Ltd., Daystar University, International University of Grand-Bassam, University College Copenhagen, Saint Joseph University in Beirut, University College Absalon, Universidad Tecnológica de El Salvador, Universitas Islam Bandung y Universidad Católica del Uruguay.

El informe se basa en información recopilada de las siguientes investigaciones realizadas en el marco del proyecto:

- Short, S., Leinaweaver, J., Shaw, P. (próxima publicación). A Systematic Review of Child-Family Separation. Universidad de Brown.
- Gale, C., Milligan, I., Navarrete Galvez, P.M., Ablezova, M., David, K., Bredahl Jacobsen, C., Khasanah, A.N. C.M., Olumbe, R., Yeretzian, J.S. y Yugi, F. (2024). Key Drivers Contributing to Child-Parents Separation and Placement in Alternative Care - Research Findings from an Eight Country Study: Denmark, El Salvador, Côte d'Ivoire, Indonesia, Kenya, Kyrgyzstan, Lebanon, and Uruguay. Aldeas Infantiles SOS.
  - o Ocho informes nacionales sobre Costa de Marfil, Dinamarca, El Salvador, Indonesia, Kenia, Kirguistán, Líbano y Uruguay.
- Gale, C., Navarrete Galvez, P., Bredahl Jacobsen, C., Olumbe, R., Yeretzian, J.S., Pokšāns, A. (2024). A Rapid Desk Review of International Academic Literature and Case Studies from Denmark, El Salvador, Kenya, and Lebanon. Aldeas Infantiles SOS.
  - o Cuatro informes nacionales sobre Dinamarca, El Salvador, Kenia y Líbano.
- Leinaweaver, J. (próxima publicación). The Contours of Family Struggles in Lima, Peru: Qualitative Analysis of Microbiographies in an Alternative Care Database. Manuscrito no publicado.
- Complementary Evidence Reviews, Policy, and Data Analysis: Rosalind Willi, Claudia Arisi, Brett Koblinger, Pamela Nunez Basante, Pratibha Chaturvedi, Jeanne Mukaruhogo, Nilay Tuncok, Germain Houedenou y Felicia Wessmark.

El proyecto fue posible gracias al apoyo financiero de Aldeas Infantiles SOS Hermann-Gmeiner-Fonds Deutschland e.V., así como de Aldeas Infantiles SOS Noruega, Dinamarca y Suecia.

Lea el informe completo aquí para información más detallada, incluidas fuentes de datos y referencias:



**Autoras:** Rosalind Willi y Claudia Arisi

**Colaboradores:** Dra. Chrissie Gale, Dra. Susan Short, Dra. Jessaca Leinaweaver, Dra. Charlotte Bredahl Jacobsen, Dra. Roseline Olumbe, Dra. Joumana Stephan Yeretzian, Dra. Paola Galvez Navarrete, Dr. Cecilie Kolonda Moesby-Jensen, Dr. Andhita Nurul Khasanah y Patrick Shaw.

El contenido de esta publicación puede reproducirse libremente siempre que se cite la fuente. Citar como: Willi, R. y Arisi, C. (2024). *Informe Global sobre el Cuidado y la Protección de Niñas y Niños: Comprender y Prevenir la Separación de Niñas y Niños de sus Familias. Resumen ejecutivo*. Aldeas Infantiles SOS.

**Diseño editorial y maquetación:** Johan Cubillos Sánchez

**Soporte gráfico:** Manuela Ruiz

**Asesor gráfico y creativo:** Sandra Berntsen

**Dirección artística:** Natalia Bueno Torres

**Corrección y edición:** Sarah Hoey

**Publicado por:**

Aldeas Infantiles SOS Internacional  
Brigittenauer Lände 50  
A-1200 Viena, Austria  
[www.sos-childrensvillages.org](http://www.sos-childrensvillages.org)

© 2024, Aldeas Infantiles SOS Internacional. Todos los derechos reservados.

# Prefacio

En el año 2024 se celebra el 35 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, en que se reconoce que el niño debe crecer en el seno de una familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. La Convención afirma el papel que desempeñan los padres y las familias en la crianza del niño y exige a los Estados parte que garanticen que el niño no sea separado de sus padres a menos que sea necesario en el interés superior del mismo.

Hoy en día, millones de niños y niñas en todo el mundo experimentan separaciones prevenibles de sus familias. Durante mi mandato como presidenta, uno de los factores dominantes en el desplazamiento de niños y niñas y su separación involuntaria de los padres han sido los conflictos armados.

El Comité se mantiene firme en la defensa de los principios de la Convención y sobre todo hace hincapié en la necesidad de prevenir separaciones innecesarias y de apoyar a las familias para que permanezcan unidas. En los artículos 7, 9 y 18 de la Convención se dispone claramente que es responsabilidad de los gobiernos y las sociedades garantizar que las familias reciban apoyo en el cuidado de sus hijos y que, de ser inevitable la separación, se hagan todos los esfuerzos posibles por mantener el vínculo del niño con su familia.

Este informe sale en un momento oportuno. Brinda una reflexión esencial sobre los problemas sistémicos, como la pobreza, la discriminación y la falta de acceso a servicios esenciales, que contribuyen a separaciones innecesarias de los niños y niñas de sus familias. En los hallazgos se subraya que los estados tienen la capacidad y la responsabilidad de abordar estos desafíos al promover una mayor coordinación entre sectores y una mayor inversión en la protección infantil, la protección social y los servicios de fortalecimiento familiar.

En particular me llena de esperanza el enfoque participativo que se adopta en la investigación dirigida por Aldeas Infantiles SOS y sus aliados. Al asegurar la participación activa de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, familias y profesionales en una diversidad de estudios nacionales, en este informe se garantiza que sean escuchadas las voces de las personas más afectadas por la separación. Al tener en cuenta sus perspectivas, se puede lograr una comprensión más profunda de los desafíos y una idea más clara de las soluciones prácticas y bien fundamentadas.

No me cabe duda de que este informe inspirará a los responsables de la formulación de políticas, los profesionales y los defensores de los derechos a tomar medidas significativas para prevenir la separación familiar e invertir en soluciones que permitan a los niños y niñas prosperar en el seno de sus familias. Podemos trabajar juntos y juntas para garantizar que todos los niños y niñas puedan crecer en un entorno familiar seguro, afectuoso y propicio.



Profesora Ann Skelton  
Presidenta del Comité de los Derechos del Niño de la ONU

# Prefacio

En un mundo que está haciendo frente a múltiples crisis simultáneas, el tejido social está llegando al límite de su capacidad. Si vemos la combinación de la falta de inversión en políticas de desarrollo social con los sistemas de cuidado y apoyo obsoletos, está claro que no se están cumpliendo las obligaciones hacia la niñez y las familias. Esto provoca la separación prevenible entre niños y niñas y sus familias, lo que afecta a millones de personas y obstaculiza su capacidad para alcanzar su pleno potencial y ejercer sus derechos.

Sabemos que, en la mayoría de los casos, la separación se puede y se debe prevenir desde sus raíces. Sin embargo, esto requiere una respuesta contundente a nivel global, nacional y local que esté basada en evidencia y sea informada por las voces de las personas directamente afectadas.

¿Cuáles son los factores que llevan a la separación entre niños y niñas y sus familias y la asignación del cuidado alternativo? ¿Y cómo puede colaborar el sector social para prevenir la separación y transformar la vida de los niños y niñas? En este informe emblemático se busca responder estas preguntas a través de una investigación participativa que tiene la intención de lograr una comprensión más profunda de las realidades sobre el terreno en contextos nacionales diversos.

Los hallazgos del informe apuntan a una interacción compleja de los factores que impulsan la separación de los niños de sus familias: desde la pobreza extrema que afecta a las familias individuales hasta los retos geopolíticos y los efectos de los shocks climáticos. Van desde normas sociales que afectan a la manera en que la gente percibe las cuestiones de género y violencia hasta temas sistémicos que dificultan el acceso de las familias a la protección social y la justicia.

A pesar de esta complejidad, hay un conjunto de hechos sencillos que emergen universalmente, ya sea en países de ingreso bajo, medio o alto. Rara vez es un solo factor el que da lugar a la pérdida del cuidado; más bien, es la combinación de múltiples factores y la incapacidad de los sistemas de cuidado y apoyo para abordar todos estos problemas de forma coordinada.

Aldeas Infantiles SOS da las gracias a todos los expertos en investigación y a los y las participantes que se han unido a nosotros en este camino para arrojar luz sobre este tema complejo. Nos comprometemos a trabajar con ellos y ellas para poner en práctica las lecciones aprendidas.

Al cumplir más de 75 años apoyando a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que han perdido el cuidado parental o están en riesgo de perderlo, este informe es una guía vital para el futuro. Nos ayudará a responder más eficazmente y a abogar por sus derechos y necesidades, inspirándonos en las lecciones aprendidas sobre el terreno y escuchando sus voces.

La prevención de la separación familiar no es sólo una opción más costo-efectiva, sino también es crucial para alcanzar el interés superior de cada niño y niña. Estamos convencidos que los hallazgos y análisis presentados en este informe serán de gran valor para todas las personas que trabajan para garantizar el respeto de los derechos del niño.



*Dereje Wordofa*

Dr. Dereje Wordofa  
**Presidente de Aldeas  
Infantiles SOS Internacional**



*Ángela Rosales*

Ángela Rosales  
**Directora Ejecutiva de  
Aldeas Infantiles SOS  
Internacional**

# Introducción: El desafío mundial de mantener unidas a las familias

Día tras día, un sinnúmero de niños y niñas de todo el mundo sufren la separación de sus familias, lo que puede tener un impacto negativo en su desarrollo y bienestar y repercusiones que tienden a transmitirse de generación en generación. Es un desafío importante garantizar que los niños y niñas crezcan con el cuidado y la protección de sus familias en los países con diferentes niveles de ingreso, ya sea bajo, medio o alto. En África, aproximadamente 35 millones de niños y niñas han perdido el cuidado parental, mientras que en la Unión Europea 758.000 niños y niñas viven en cuidado alternativo.

Si bien a veces es necesario separar a los niños de sus familias para protegerlos de daño inmediato, como en casos de abuso o negligencia, existe un consenso cada vez mayor en el sentido de que muchas separaciones podrían ser prevenidas con el apoyo adecuado. Los Estados miembros de las Naciones Unidas reconocen su obligación legal de defender los derechos de los niños y niñas y los derechos de los padres y las familias como cuidadores que se encuentran consagrados en el derecho internacional. Según la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, los niños y niñas tienen derecho a crecer en el seno de una familia, protegidos de una separación contraria a su interés superior. Los padres y las familias son los principales responsables de la crianza de sus hijos e hijas, mientras que los gobiernos les deben brindar apoyo en este papel vital de cuidado.

No obstante, los avances en la prevención de la separación familiar se han visto obstaculizados por la falta de datos fiables sobre sus causas fundamentales. Estos datos son esenciales para desarrollar sistemas eficaces de cuidado y apoyo. El propósito de este informe es abordar estos vacíos al investigar los principales factores que contribuyen a la separación familiar y ofrecer recomendaciones prácticas para prevenirla. Se basa en una investigación realizada durante dos años con participación de Aldeas Infantiles SOS y aliados académicos e incorpora las perspectivas de 1.179 niñas, niños, adolescentes, jóvenes, miembros adultos de familias y profesionales de ocho países.

Se recopilaron y analizaron perspectivas globales y datos localizados para lograr tener una visión más integral de los desafíos y las posibles soluciones, lo que es un recurso esencial para los responsables de la formulación de políticas, los proveedores de servicios y las organizaciones internacionales dedicadas a apoyar a las familias y garantizar cuidado y protección de los niños y niñas.

El informe se presenta en un momento crucial, ya que la comunidad internacional se está acercando a la fecha límite de 2030 para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los relacionados con el bienestar de los niños y niñas y las familias. A medida que cobran impulso los debates sobre la agenda para después de 2030, hay un reconocimiento cada vez mayor de la necesidad de dar prioridad a los derechos de los cuidadores/cuidadoras y los beneficiarios del cuidado y de reconocer el papel crucial de la economía del cuidado.

El informe destaca maneras para prevenir la separación innecesaria entre niños y niñas y sus familias y de esta manera contribuye a los esfuerzos mundiales para cumplir los compromisos internacionales y mejorar la protección y el apoyo a los niños y niñas y sus familias. Ofrece evidencia y recomendaciones para ayudar a dar forma a un futuro más equitativo para todos y todas.

# ¿Por qué es única la investigación en este informe?

La investigación de los factores que contribuyen a la separación familiar es especialmente difícil debido a la sobrerrepresentación de los países de ingreso más alto en la literatura existente y a la influencia tanto de la capacidad objetiva como de las perspectivas subjetivas de quienes registran los motivos de la asignación del cuidado alternativo a los niños y niñas. Esto hace que sean más complicadas la comprensión y documentación consistentes del fenómeno.

El informe aborda este desafío al integrar los principales hallazgos de una revisión bibliográfica sistemática de investigaciones mundiales e introducir datos nuevos procedentes de estudios de caso en países de diversos niveles de ingreso, llenando los vacíos en la investigación actual y brindando una comprensión más completa de los factores que contribuyen a la separación familiar y las maneras para prevenirla. Al incluir países de ingreso bajo, medio y alto, la investigación ofrece perspectivas que reflejan una amplia gama de experiencias y contribuye a mejorar la comprensión de la separación familiar en diversos contextos. En la investigación se combina información de estudios existentes sobre las circunstancias en que los niños y niñas son separados de sus familias con hallazgos sobre los motivos específicos de la separación en una selección de sistemas nacionales de protección infantil, en particular los que conducen a la asignación del cuidado alternativo.

Al utilizar un enfoque socioecológico y comparaciones entre países, en el estudio se examina la compleja interacción de factores familiares, comunitarios y sociales que dan lugar a la separación en diversos contextos locales, al tiempo que pone de relieve patrones globales. Al mismo tiempo identifica lagunas críticas en los sistemas de cuidado y apoyo que se evidenciaron en los estudios a nivel de los países y que son factores que contribuyen a que los niños sean acogidos en cuidado alternativo.

Gracias a la metodología participativa, que se desarrolló con aportes de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, fue posible incluir voces diversas, prestando atención a los diferentes grupos de edad y capacidades. En el estudio participaron 517 niñas, niños, adolescentes y jóvenes, 290 miembros adultos de familias y 368 profesionales -incluidos trabajadores sociales, proveedores de cuidado alternativo, abogados y jueces- de ocho países: Costa de Marfil, Dinamarca, Indonesia, El Salvador, Kenia, Kirguistán, Líbano y Uruguay.



# Situaciones de separación: Panorama de la literatura y debate

A través de una revisión de fuentes académicas y no académicas se ha visto que se utiliza una variedad de términos para describir a los niños y niñas afectados por la separación, tales como "separación entre niños y niñas y sus padres", "niños y niñas sin cuidado parental" y "niños y niñas no acompañados y separados". En la revisión se describen las diversas situaciones en que los niños y niñas pueden enfrentar o estar en riesgo de separación y la investigación y las políticas internacionales a menudo se centran en casos específicos en lugar de brindar una perspectiva integral. Estas situaciones varían en función de los contextos sociales y culturales y se ven influenciadas por factores como el género y la edad. Las niñas y niños que sufren múltiples vulnerabilidades simultáneamente corren un mayor riesgo de separación. Si bien no es exhaustiva la lista de situaciones que se presenta en el informe, subraya la complejidad de la separación y recalca la necesidad de definiciones más precisas, una mejor recogida de datos y respuestas más focalizadas.

- niños y niñas que viven o trabajan en la calle (o niños y niñas en situación de calle, sin techo, fugados)
- niños y niñas abandonados
- niños y niñas cuyos padres o cuidadores principales han fallecido
- niños y niñas considerados huérfanos y niños y niñas vulnerables
- niños y niñas adoptados ilegalmente
- niños y niñas en diferentes modalidades de cuidado alternativo
- niños y niñas en internados
- niños y niñas nacidos fuera del matrimonio
- niños y niñas de padres adolescentes o niños y niñas cuyos padres son adolescentes
- niños y niñas desplazados internamente, refugiados (no acompañados) o solicitantes de asilo
- niños y niñas abandonados por padres o cuidadores que han emigrado
- niños y niñas de familias separadas en la frontera, no reunificadas (p. ej., debido a la política migratoria), o ambas cosas al mismo tiempo
- niños y niñas víctimas de la trata y la explotación
- niños y niñas que viven con VIH/SIDA u otras enfermedades graves o cuyos cuidadores están afectados por VIH/SIDA u otras enfermedades graves
- niños y niñas afectados por discapacidades mentales o físicas o niños y niñas cuyos cuidadores son afectados por discapacidades mentales o físicas
- niños y niñas afectados por diferentes o múltiples formas de violencia (p. ej., los que sufren abuso o negligencia a manos de sus cuidadores)
- niños y niñas privados de libertad en diferentes situaciones (p. ej., en la administración de justicia, por motivos relacionados con la migración, en el contexto de un conflicto armado o por motivos de seguridad nacional)
- niños y niñas cuyo padre y/o madre está(n) en detención o en la cárcel
- niños y niñas en grupos armados o pandillas
- niños y niñas en trabajos nocivos o peligrosos o en situación de trabajo infantil
- niños y niñas que han sufrido matrimonios forzosos
- niños y niñas en situación de emancipación judicial (es decir, niños y niñas que han optado por rescindir la tutela de sus padres)
- niños y niñas cuyos padres se han separado, divorciado, vuelto a casar o están en una nueva relación

# Principales hallazgos:

## Factores que contribuyen a la separación de los niños y niñas de sus familias

Los niños y niñas son separados de sus familias debido a factores multifacéticos e interconectados a nivel individual, familiar, comunitario y social que ponen en riesgo las relaciones familiares de cuidado y protección. Por lo general, estos factores no son sucesos aislados, sino que se van combinando y acumulando a lo largo del tiempo y van creando inestabilidad y entornos inseguros en el seno de las familias. Esto sucede más a menudo cuando los padres o cuidadores no tienen acceso a los recursos y estrategias necesarios para lidiar con los retos a los que se enfrentan.

Si bien durante la revisión sistemática de la literatura se encontró que estos factores suelen ser específicos de cada contexto y dependen de las características individuales y de los rasgos culturales y estructurales de las sociedades, los estudios realizados en los ocho países cubiertos por la investigación mostraron que también existen elementos comunes en todas las sociedades y sistemas de protección infantil.

Vale la pena resaltar que los hallazgos sugieren que la separación no es sólo el resultado de la dinámica familiar, sino más bien de la interacción entre esta dinámica y los entornos en que viven los niños y niñas y las familias y la medida en que tienen acceso a ayuda dentro de la comunidad, la sociedad más amplia y el sistema de cuidado y apoyo del estado.

- **Las circunstancias de vida difíciles o los shocks**, como la muerte del padre y/o la madre, el encarcelamiento, el divorcio, la discapacidad, ser padre soltero o madre soltera y los problemas de salud física o mental, aumentan la tensión familiar, pero se convierten en motivos de separación cuando la familia no tiene acceso al apoyo social necesario para mejorar su resiliencia y autosuficiencia.
- **El acceso limitado a recursos de afrontamiento del estrés y de cuidado** puede aumentar el riesgo de separación cuando los cuidadores se sienten abrumados por sus circunstancias y recurren a mecanismos de afrontamiento dañinos como el consumo de sustancias, los castigos violentos o la negligencia. Estos comportamientos suelen estar asociados con experiencias adversas durante la infancia que no han sido abordadas y que pueden afectar a la siguiente generación. Estos recursos están relacionados con las características individuales y la falta de servicios comunitarios y redes de apoyo social formales o informales, incluidos los de salud mental y apoyo psicosocial.
- **Varios factores sociales socavan la capacidad de cuidado de las familias**: la violencia generalizada, la pobreza, la desigualdad (p. ej., de género) y las normas socioculturales perjudiciales que perpetúan la discriminación, la estigmatización y la exclusión social (p. ej., de las familias monoparentales, las minorías étnicas o los niños y niñas con discapacidades). Las crisis humanitarias, la degradación ambiental y la crisis del cambio climático empeoran estas presiones.
- **Las lagunas en las leyes, políticas y servicios** del sistema de cuidado y apoyo de un estado desempeñan un papel central. Debido a la falta de medidas preventivas y de enfoques centrados en las personas en las políticas y la prestación de servicios en los sectores sociales (p. ej., protección infantil, protección social, educación, sanidad, justicia, etc.) es difícil para las familias identificar y acceder al apoyo que necesitan para enfrentar sus desafíos. Incluso en los países con servicios de prevención, las prestaciones suelen ser inadecuadas o inaccesibles debido a barreras sociales o físicas.

- **Las decisiones inadecuadas en materia de protección infantil** sobre la separación de los niños de sus familias pueden dar lugar a una separación innecesaria. En los casos en que los procesos de toma de decisiones no son sólidos y los recursos son limitados, puede que los profesionales no tengan capacidad para hacer una evaluación completa de las situaciones familiares y brindar apoyo adecuado. Como resultado, es posible que los niños y niñas sean colocados en cuidado alternativo prematuramente y de manera contraria a su interés superior. Otro factor es que debido a las lagunas en los servicios de prevención y de apoyo a las familias a menudo se tiene la percepción de que la separación de los niños de sus familias es la única solución viable, incluso cuando las intervenciones basadas en la familia podrían ser la forma más adecuada de apoyo. Estos retos se ven exacerbados por la débil supervisión estatal y la inadecuada aplicación del estado de derecho.

## Por qué ocurre la separación de los niños de sus familias



# Principales hallazgos:

## Qué influye en las decisiones de separación con miras a la protección infantil

Cuando los niños y niñas llegan a la atención de las autoridades de protección infantil (p. ej., en casos de violencia contra los niños, trabajo infantil, matrimonio precoz o forzado, niños de la calle, etc.), es crucial la capacidad del sistema de protección infantil para actuar como un sistema de derivación eficaz y garantizar que la separación se produzca sólo en caso necesario, en el interés superior del niño y como último recurso. Las personas que trabajan en los servicios sociales, incluidos los trabajadores sociales, los responsables de la protección infantil, los jueces, los proveedores de cuidado alternativo y miembros de órganos de decisión competentes, a menudo se enfrentan a situaciones difíciles y emocionales y deben tomar decisiones difíciles, a veces sobre la base de conocimientos y una formación limitados y con un alto grado de incertidumbre. Muchos de los profesionales que participaron en la investigación indicaron que las decisiones relativas a los casos de protección infantil no siempre son adecuadas. En algunos países, se separa a los niños y niñas de sus familias y se les coloca en cuidado alternativo no por motivos de protección, sino para que tengan acceso a servicios como educación, atención médica, alimentos o ropa. Esto es contrario a las directrices internacionales que dicen que la pobreza por sí sola nunca debe ser motivo para llevar a los niños y niñas a servicios de cuidado.

Algunas de las principales brechas en los sistemas de protección infantil que influyen en las decisiones inadecuadas sobre la separación son:

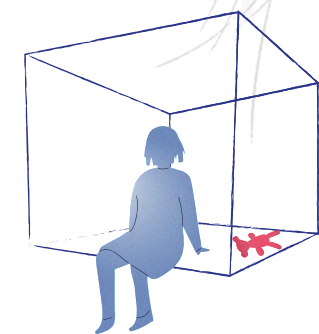
- **Falta de capacidad y apoyo al personal de los servicios sociales:** A menudo los encargados de la toma de decisiones se enfrentan a una carencia de recursos (p. ej., personal, presupuesto, tiempo, transporte), una falta de supervisión, un apoyo insuficiente en materia de salud mental, una formación inadecuada sobre los derechos del niño y oportunidades limitadas de desarrollo profesional continuo. Estos desafíos generan desgastes, una alta rotación de personal y un escaso reconocimiento de su trabajo, lo que a su vez socava la capacidad de tomar decisiones en el interés superior de los niños y niñas. Debido a la falta de inversión en el personal, a los responsables de la toma de decisiones además les faltan los recursos necesarios para apoyar plenamente a las familias, lo que contribuye a separaciones innecesarias.
- **Disfunciones en partes del sistema de protección infantil:** La debilidad de los marcos legales y normativos, la coordinación deficiente entre los actores (p. ej., trabajadores sociales, jueces) y la inexistencia de herramientas estandarizadas para la toma de decisiones constituyen obstáculos para la aplicación de prácticas efectivas. A estas deficiencias se añade la falta de mecanismos adecuados para promover la participación de los niños y niñas y las familias en las discusiones sobre los casos. Las creencias culturales, las normas sociales y los prejuicios, especialmente los relacionados con la pobreza y los roles de género, pueden tener un impacto en las decisiones y hacer que sea más difícil asegurar resultados justos. La abogacía, la concienciación y la recopilación de datos son elementos fundamentales para construir un sistema más sólido que salvaguarde adecuadamente el interés superior de las niñas y niños.
- **Opciones de derivación y disponibilidad de servicios:** Los responsables de la toma de decisiones a menudo no tienen acceso a la gama de servicios necesarios para apoyar a las familias y prevenir separaciones innecesarias. Las brechas en la protección social, los servicios básicos (p. ej., educación,

salud), las guarderías y los servicios de fortalecimiento familiar dejan a las familias vulnerables sin muchas alternativas. Este problema se ve agravado por la escasez de servicios comunitarios de apoyo a las familias y la ausencia de procedimientos judiciales o administrativos adecuados para acoger a los niños y niñas en el cuidado alternativo. El resultado de esta situación es que con frecuencia se separa a los niños y niñas de sus familias para tener acceso a estos servicios y hay una excesiva dependencia del cuidado institucional, lo cual es impulsado además por la creencia de que los niños y niñas a lo mejor están "en una mejor situación" en esos entornos.

- **Equilibrio entre objetividad y subjetividad en la toma de decisiones:** Las normas culturales, las creencias sociales y las características personales de los profesionales (p. ej., antecedentes, experiencia) pueden tener un papel determinante en las decisiones. A pesar de que sigue siendo objeto de debate la objetividad frente a la subjetividad en las decisiones relativas a la protección infantil, existe un amplio consenso en el sentido de que las decisiones deben basarse en pruebas, ser imparciales y estar equilibradas con el juicio profesional. En muchos casos, la falta de recursos y la falta de formación contribuyen a una toma de decisiones subjetiva, que a menudo da lugar a colocaciones en que no se da prioridad al interés superior del niño o la niña. Uno de los aspectos más necesarios es una mayor investigación en los países de ingreso medio y bajo para recopilar más información subyacente para las políticas y herramientas que apoyan las funciones de derivación y toma de decisiones en materia de protección infantil.

### Perspectivas de niños y niñas, familias y profesionales

Los niños y niñas y las familias que participaron en el estudio expresaron un fuerte deseo de amor, protección y la oportunidad de vivir en un entorno seguro y propicio. Sus sugerencias en lo que se refiere a cambios incluían apoyo para mejorar la comunicación familiar, mejorar el acceso a la educación, la atención en salud, la vivienda y la estabilidad económica, y garantizar apoyo psicológico y social. Los profesionales de la protección infantil se hicieron eco de estos puntos de vista e insistieron en sistemas dotados de más recursos que les permitan desempeñar sus funciones con eficacia, lo que incluía los siguientes elementos: más apoyo para los trabajadores sociales, una mejor coordinación entre los proveedores de servicios y apoyo psicosocial para las familias.



# Conclusiones y recomendaciones

La separación de los niños y niñas de sus familias tiene efectos perjudiciales a largo plazo en su desarrollo y bienestar. Para enfrentar esta situación, tanto los actores estatales como los no estatales deben diseñar y aplicar estrategias basadas en evidencia que aborden las causas fundamentales de la inestabilidad familiar, como la pobreza, la violencia y el acceso inadecuado a los servicios. En esta investigación se hace hincapié en la importancia de adoptar un enfoque socioecológico, en que se reconoce que factores como las normas sociales, las condiciones económicas y los factores de estrés ambiental dan forma a la dinámica familiar y se pueden agravar con el tiempo. En el informe también se hace énfasis en los principales desafíos, como las definiciones incoherentes en la recopilación de datos y los datos incompletos sobre los motivos de separación y la asignación de niños y niñas a servicios de cuidado alternativo por parte de las autoridades públicas. Estos retos constituyen un obstáculo para la plena comprensión de este tema. A menudo, los sistemas nacionales de protección infantil no respetan el principio de necesidad y esto suele dar lugar a separaciones motivadas por el acceso a servicios básicos más que por verdaderas preocupaciones de protección. Es de vital importancia abordar estos problemas sistémicos para romper los ciclos de trauma, pobreza e inestabilidad y así evitar los costos sociales a largo plazo y mejorar el desenlace para los niños y niñas y las familias.

Mientras la comunidad internacional se esfuerza para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y cumplir con las obligaciones derivadas de la Convención sobre los Derechos del Niño, es esencial abordar la separación familiar para salvaguardar los derechos de los niños y niñas. Las pruebas y recomendaciones detalladas en este informe proporcionan una hoja de ruta para que los responsables de la formulación de políticas, los defensores y los actores involucrados construyan familias más fuertes y resilientes. Al fomentar la colaboración multisectorial en los ámbitos de la protección infantil, la protección social, la salud y la educación, los actores involucrados pueden crear sistemas coordinados que ofrezcan una intervención temprana y un cuidado preventivo a las familias vulnerables, reduciendo la probabilidad de separaciones innecesarias.

En el informe se hace un llamado a los gobiernos a mejorar los sistemas de cuidado y apoyo para mantener unidas a las familias y proteger a los niños y niñas. Se hace hincapié en la importancia de la prevención basada en evidencia y en los derechos y de la intervención temprana para abordar las causas fundamentales de la separación. Los gobiernos, los donantes y los aliados implementadores deben colaborar para crear sistemas integrados y multisectoriales que satisfagan de forma holística las necesidades de los niños y niñas y las familias y que al mismo tiempo fomenten entornos seguros, estables y propicios. Para la creación y puesta en marcha de estos sistemas será esencial que haya una coordinación sólida entre los sectores de la protección infantil, la protección social, la salud y la educación, la justicia, el estado de derecho y la cooperación al desarrollo.

En el informe se identifican **tres prioridades políticas clave**: mejorar la protección infantil preventiva, garantizar un nivel de vida básico y la inclusión social, e implementar políticas y servicios centrados en las personas. Para cada prioridad, el informe recomienda medidas prácticas para que los gobiernos, los donantes y los aliados implementadores fortalezcan los sistemas de cuidado y apoyo y mantengan la unidad familiar.

## Recomendaciones para mejorar los sistemas de cuidado y apoyo a fin de mantener unidas a las familias y proteger a los niños y niñas

### Mejorar la protección infantil preventiva



### Garantizar un nivel de vida básico e inclusión social



### Implementar políticas y servicios centrados en las personas



# Recomendaciones para mejorar la protección infantil preventiva

## 1. Ampliar los programas contra la violencia dirigidos a adultos y niños

- Los gobiernos deben promover **campañas de sensibilización pública** dirigidas tanto a adultos como a niños y niñas para romper el ciclo de la violencia y promover entornos familiares seguros en sus comunidades. Estas iniciativas se deben enfocar en educar a los ciudadanos sobre el daño causado por la violencia familiar y de género, el trabajo infantil y otras prácticas dañinas. Deben educar sobre relaciones respetuosas, derechos humanos y señales tempranas de violencia y garantizar que esto se haga con sensibilidad cultural y de género.
- Se deben elaborar o reforzar **marcos jurídicos** para tipificar la violencia como delito, especialmente la violencia contra los niños y niñas, las mujeres y los grupos marginados. Se deben aplicar leyes y políticas, como la prohibición del castigo corporal, para cambiar las normas sociales y proteger a los niños y niñas de cualquier tipo de daño.
- Los gobiernos además deben ofrecer los **servicios de apoyo necesarios a las víctimas/sobrevivientes**, incluidas líneas telefónicas de emergencia, asesoramiento informado en traumas, refugios y gestión de casos, para ayudarles a tener acceso a asistencia jurídica, médica, de vivienda y financiera.

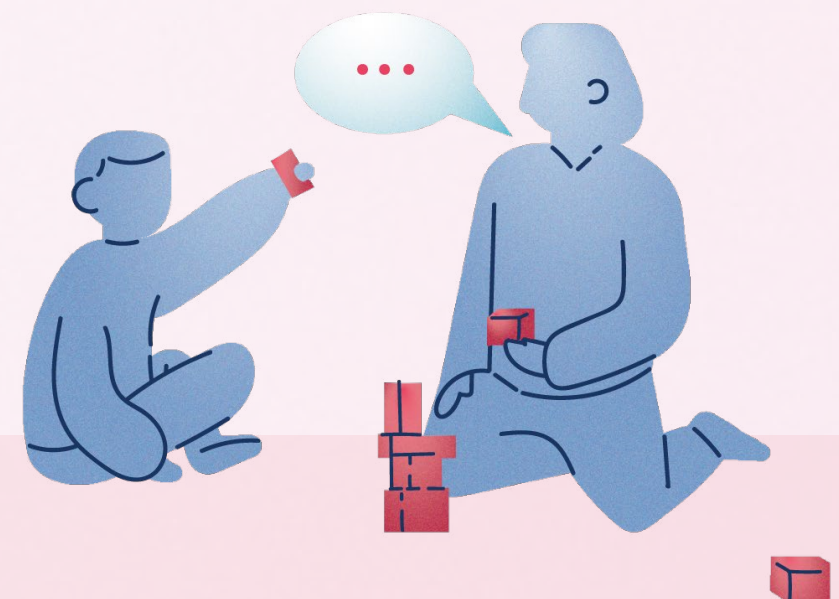
## 2. Ampliar los programas de apoyo a los padres

- Los gobiernos deben ampliar los **programas que mejoran las prácticas de cuidado** a todos los cuidadores y cuidadoras con responsabilidades parentales y se debe dar prioridad a las familias en situación de vulnerabilidad. Estos programas se deben centrar en romper los ciclos dañinos y prevenir la transmisión del trauma intergeneracional asociado al abuso, la negligencia y la violencia. Deben cubrir una formación en gestión del estrés, comunicación no violenta, vínculos emocionales y disciplina positiva, además del acceso a los servicios de apoyo necesarios.
- Los **programas deben tener un enfoque basado en evidencia, deben estar basados en los principios de los derechos humanos** y deben incorporar marcos clave como la teoría del apego, el cuidado informado en traumas y los comportamientos protectores. También deben incluir contenido que tenga en cuenta cuestiones de género y discapacidad para garantizar la inclusión.



## 3. Reformar los sistemas de protección infantil

- Los responsables de la formulación de políticas deben **actualizar y armonizar los marcos jurídicos y de política** para dar prioridad a los derechos de los niños y así garantizar que la separación familiar sólo se produce en el interés superior del niño y de manera alineada con las normas internacionales. Los marcos tienen que ser simplificados, integrados entre sectores y contar con recursos financieros adecuados. Las principales reformas incluyen la reducción de los retrasos burocráticos, la mejora de la supervisión de los proveedores de servicios y el monitoreo y la evaluación continuos, con especial atención a la discriminación interseccional en razón de género, discapacidad y edad.
- Es de suma importancia **reforzar los mecanismos de derivación** para garantizar que sólo se recurre a las modalidades de cuidado alternativo cuando es necesario. El cuidado alternativo debe ser temporal y seguro y dar prioridad al retorno del niño a su familia o a la adopción cuando redunde en su interés superior. Asimismo, los gobiernos deben eliminar gradualmente a los proveedores de servicios no registrados y poner fin a la institucionalización.
- Es necesario asignar **recursos adecuados** para apoyar los sistemas de protección infantil basados en los derechos. Esto implica que debe haber inversiones en el apoyo a las familias, los servicios basados en la comunidad y el fortalecimiento de los profesionales del cuidado y la protección infantil para lidiar con la escasez de personal y garantizar que el personal reciba el apoyo emocional y profesional necesario para hacer su trabajo.
- Los gobiernos deben hacer que sea posible que los profesionales den **prioridad a la derivación a una serie de servicios de fortalecimiento familiar** por encima del cuidado alternativo. Es de vital importancia la coordinación entre los servicios públicos y las ONG para que el apoyo prestado sea oportuno.
- Por último, los **profesionales del cuidado y la protección infantil** necesitan una asistencia adecuada en lo que respecta a su formación, orientación, supervisión, apoyo (incluidos apoyo emocional y autocuidado), recursos y oportunidades de colaboración. Si se mejoran sus condiciones de trabajo y el reconocimiento del que gozan, serán empoderados para tomar decisiones en el interés superior del niño.



# Recomendaciones para garantizar un nivel de vida básico e inclusión social

## 4. Desarrollar sistemas de protección social inclusivos

- Los gobiernos deben elaborar **políticas de empleo inclusivas** que promuevan el empleo equitativo, enfocadas sobre todo en las mujeres, las personas jóvenes, las personas con discapacidad y las comunidades con altos niveles de desempleo. Es crucial garantizar el acceso a un empleo digno, con un ingreso justo y condiciones seguras. Como posibles medidas cabe citar la creación de empleo, la capacitación profesional, el apoyo a iniciativas empresariales, las guarderías asequibles y las políticas que ayuden a los padres a lograr un equilibrio entre el trabajo y el cuidado de los hijos.
- Los gobiernos deben crear **sistemas integrales de protección social** orientados a la cobertura universal, incluido un nivel mínimo de protección social que garantice un nivel básico de ingresos para los niños, las personas en edad de trabajar y las personas mayores, además de acceso a atención médica esencial.
- Es **vital la protección social de los niños y niñas**. Los gobiernos deben ofrecer programas de apoyo al desarrollo infantil, como asignaciones por hijos, programas de alimentación escolar, licencias parentales y subsidios para los servicios de salud y educación. Las transferencias condicionales de efectivo vinculadas a la asistencia escolar y los controles médicos pueden mejorar el bienestar de los niños y niñas.
- En las **situaciones de emergencia humanitaria**, los gobiernos deben garantizar que haya sistemas de protección social flexibles y que puedan responder a los shocks. La ampliación de las transferencias de efectivo, la ayuda alimentaria y otros servicios esenciales durante situaciones de crisis ayudará a las familias a mantener el cuidado de sus hijos, protegiéndolos de la separación familiar.

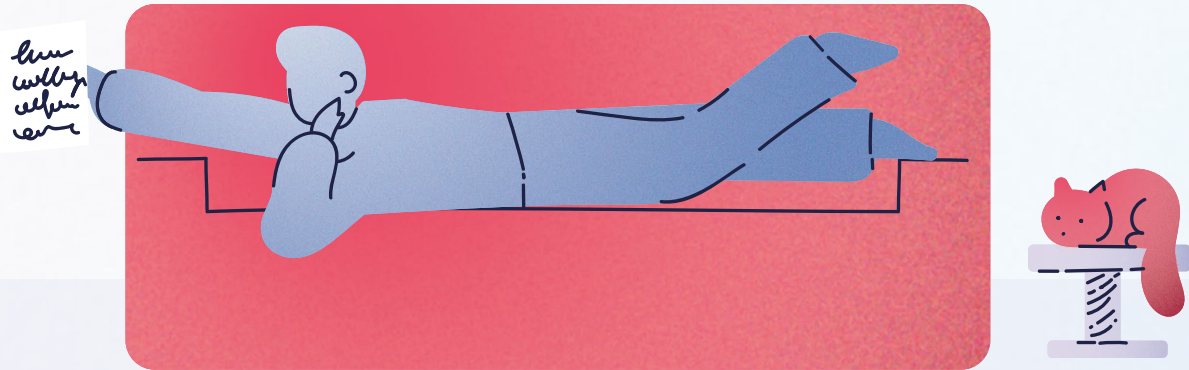


## 5. Garantizar el acceso universal a los servicios de apoyo

- Los gobiernos deben garantizar que todas las familias tengan acceso a los **servicios sociales básicos**, como la atención médica, la educación, la vivienda y el transporte.
- Las familias en situación de vulnerabilidad deben tener **acceso a servicios especializados**, como asesoramiento familiar, tratamiento en caso del consumo de sustancias, servicios de salud mental, apoyo psicosocial y apoyo a las familias reunificadas tras una separación.
- Los gobiernos deben **eliminar las barreras sociales, financieras y físicas que dificultan el acceso a los servicios**, especialmente para los grupos marginados, como las personas con discapacidad, los habitantes de zonas rurales y las comunidades minoritarias. Las medidas deben incluir la simplificación de los criterios de elegibilidad para los servicios y la mejora del conocimiento del público sobre los servicios disponibles.

## 6. Promover la inclusión de género, discapacidad y edad

- Los gobiernos deben promover la igualdad de **género en la prestación de cuidado** al cuestionar los estereotipos en el sentido de que el cuidado es una función exclusivamente femenina. Los marcos jurídicos deben apoyar las responsabilidades de cuidado compartidas, como las políticas de licencia parental neutral en cuanto al género y los incentivos para el cuidado compartido. Se puede recurrir a campañas de educación pública para promover el valor del trabajo de cuidado y seguir fomentando la igualdad de responsabilidades en este ámbito.
- Los responsables de la formulación de políticas deben **encarar las normas patriarcales** que perpetúan la desigualdad y la violencia de género y garantizar que las víctimas sobrevivientes tengan acceso a la justicia, a espacios seguros y a un apoyo integral. Las intervenciones legales y educativas se deben centrar en las normas culturales perjudiciales.
- Los gobiernos también deben **abordar la discriminación interseccional** relacionada con el género, la discapacidad y la edad, hacer cumplir las leyes contra la discriminación y poner fin a la institucionalización de los niños y niñas con discapacidad mediante la prestación de apoyo familiar inclusivo.
- Los **servicios deben tener en cuenta el género, la discapacidad y la edad** y responder a las necesidades específicas de los niños y niñas y sus cuidadores en las distintas etapas de la vida.
- Las iniciativas comunitarias deben **fomentar una cultura de respeto e inclusión**, promover el diálogo para abordar los desafíos relativos a los servicios de cuidado y al mismo tiempo luchar contra la estigmatización, la violencia y la discriminación.



## Recomendaciones para implementar políticas y servicios centrados en las personas

### 7. Mejorar el diseño y funcionamiento de sistemas basados en evidencia

- Los estados deben garantizar que los datos oficiales incluyan información **detallada y desglosada sobre los niños y niñas y las familias en riesgo de separación** o ya separados, incluidos datos sobre género, discapacidad y otros factores importantes. Estos datos son esenciales para la toma de decisiones basadas en evidencia y una planificación eficaz del cuidado.
- Los gobiernos deben colaborar con los organismos multilaterales, las ONG y las instituciones de investigación para colmar las lagunas en **materia de datos**, mejorar la recopilación de datos y consolidar la información existente para tener una mejor comprensión de los factores que impulsan la separación y evaluar la eficacia de las intervenciones.
- Los responsables de la formulación de políticas y los investigadores necesitan **datos transparentes, estandarizados y accesibles** para trabajar eficazmente en las causas fundamentales de la separación familiar y garantizar la rendición de cuentas en los sistemas de cuidado y apoyo.
- Se requieren mayores **inversiones en investigaciones** sobre la separación de los niños de sus familias para desarrollar mejores intervenciones y mejorar el desenlace del cuidado. El monitoreo periódico y los informes transparentes sobre el cuidado y el bienestar de los niños y niñas contribuirán a mejorar la rendición de cuentas y los resultados de las políticas.
- Se debe dar apoyo a los foros y conferencias internacionales para alentar el **intercambio de conocimientos e innovaciones** a escala mundial en materia de prevención y abordaje de la separación familiar.

### 8. Fomentar la colaboración y coordinación multisectorial

- Los gobiernos deben fomentar **alianzas entre diversos sectores y actores involucrados**, incluidos los servicios sociales, el sector salud, el sector educación, la justicia y la sociedad civil, para prestar un apoyo coordinado a los niños y niñas y las familias. El establecimiento de estructuras formales de gobernanza que definan claramente las funciones de cada sector promoverá la prestación integrada de servicios y mejorará la accesibilidad.
- Los responsables de la formulación de políticas también deben elaborar **marcos jurídicos, de financiamiento y de monitoreo para apoyar la colaboración multisectorial**. A nivel mundial, los avances nacionales hacia sistemas integrados de cuidado y apoyo se deben incorporar al marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para propiciar una mayor rendición de cuentas.

### 9. Promover la participación de los niños y niñas y las familias

- Los gobiernos deben integrar **enfoques participativos** en los sistemas de cuidado y apoyo mediante el desarrollo de capacidades a través de directrices claras, plataformas seguras y accesibles, y herramientas de capacitación como métodos de participación y mecanismos de retroalimentación aptos para los niños.
- **Las leyes** nacionales deben exigir la participación de los niños y niñas y las familias en las decisiones sobre su cuidado, de acuerdo con las normas internacionales.
- Se deben fomentar **la abogacía y la autorrepresentación**, especialmente de los grupos marginados, para garantizar que sean escuchadas sus voces en los debates sobre políticas.



*Las obras de arte de esta página fueron realizadas por niños y jóvenes participantes en la investigación.*



**ALDEAS  
INFANTILES SOS**

Escanee aquí para ver  
el informe completo

